

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1748

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Sucursales** del Correo Oficial de la República Argentina en diversas localidades de la provincia de Salta. Apertura. **Fiore Viñuales**. (6.355-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fiore Viñuales, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la apertura de una oficina del Correo Argentino, en diversas localidades de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de disponer la apertura de sucursales del Correo Oficial de la República Argentina en diversas localidades de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

Mario N. Oporto. – María G. Ocaña. – Herman H. Avoscan. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy. – Patricia Bullrich. – Guillermo R. Carmona. – Alfredo C. Dato. – Hipólito Faustinelli. – Anabel Fernández Sagasti.

– Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Gastón Harispe. – Julio C. Martínez. – Federico Pinedo. – Julio R. Solanas. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fiore Viñuales, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la apertura de una oficina del Correo Argentino, en diversas localidades de la provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que estime conveniente, realice las gestiones ante las autoridades pertinentes a fin de instrumentar la apertura de una oficina del Correo Argentino, en las localidades de Santa Victoria Oeste, Nazareno y Los Toldos, pertenecientes a la provincia de Salta.

Cristina Fiore Viñuales.